

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Chamartín

En el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, de 9 de marzo de 2021, se incluyó en el orden del día la siguiente propuesta: “Aprobar el situado de quiosco de temporada de hostelería de la calle Felipe Campos, número 4, en el Distrito Chamartín”, y sometida a votación ordinaria, fue aprobada por unanimidad la propuesta. El plazo de presentación de solicitudes de participación será de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El expediente 105/2021/681 está a disposición de los interesados en el Departamento Jurídico del Distrito de Chamartín.

Madrid, a 11 de marzo de 2021.—La secretaria del Distrito de Chamartín, María Jesús Cárdenas Delgado.

(01/9.234/21)

